

IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA					
NOMBRE: D. Técnico II					
MATERIA: Técnicas de representación					
FORMACIÓN BÁSICA		OBLIGATORIA DE ESPECIALIDAD	X	OPTATIVA	
ESPECIALIDAD/ES: Escenografía					
CURSO: 2º		ANUAL	X	SEMESTRAL	
CRÉDITOS ECTS: 6		HP/S: 3		HNP/S: 2	
PRELACIÓN CON ASIGNATURAS: Dibujo Técnico I					
DATOS DEL PROFESORADO					
NOMBRE:					
DEPARTAMENTO: Plástica Teatral			E-MAIL:		

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA EN EL MARCO DE LA TITULACIÓN
Según Real Decreto 630/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y según Decreto 259/2011 de 26 de julio por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Arte Dramático en Andalucía: “Principios generales de las técnicas de representación técnica. Conocimiento avanzado de las técnicas instrumentales del dibujo técnico (infografía). Sistemas de representación del dibujo técnico (diédrico, planos acotados, perspectiva caballera, isométrica, cónica). Normalización en el dibujo técnico (escalas, acotaciones, líneas y planos). Valoración y selección de los procesos instrumentales idóneos para cada proyecto. Capacidad de reconocer y escoger la propia técnica de representación.”
COMPETENCIAS
COMPETENCIAS TRANSVERSALES: T1, T3, T6, T7, T9, T10, T12, T13, T15, T16, T17. COMPETENCIAS GENERALES: G1, G2, G5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS: E1, E2, E4. COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA: 1. Preparar al alumnado para utilizar herramientas informáticas en la solución de problemas geométrico constructivos arquitectónicos, específicamente en el contexto de la escenografía, así como su aplicación técnica transversal en construcción y diseño. (CT15, CG5, CE2). 2. Dotar al alumnado de conocimientos técnicos informáticos con la ayuda de la proyección y representación de diferentes proyectos espaciales. (CT3, CT12, CT13, CG5, CE1, CE4). 3. Elaborar el dibujo en sus diferentes etapas hasta llegar al acabado final. (CT1, CT3, CT6, CT13, CE2, CE4, CG1, CG5).

4. Usar los métodos y conocimientos propios del dibujo técnico en la investigación y solución razonada de problemas científicos y técnicos. (CT1, CT2, CT13, CT16, CT17, CG1, CE3).
5. Aceptar la normalización como convencionalismo universal que simplifica y facilita el entendimiento de la representación o racionalización de la producción de una determinada realidad. (CT11, CT15, CT16, CG5, CE2).
6. Conocer los fundamentos del dibujo técnico para aplicarlos a la lectura e interpretación de los diseños, planos y productos artísticos y a la representación de formas, atendándose a las diversas normas. (CT2, CT13, CT15, CG1, CG5, CE1, CE2).
7. Adquirir y desarrollar hábitos de reflexión y destrezas representativas. (CT7, CT12, CT13, CT17, CG2, CE4).
8. Desarrollar la visión espacial para poder relacionar, ubicar y comparar las formas tanto en el espacio real como su correspondencia en el espacio de dibujo. (CT1, CT3, CT17, CG1, CG5, CE2).
9. Promover la puesta en común y fomentar el respeto tanto a las personas como a los materiales utilizados. (CT6, CT9, CT10, CG2).

CONTENIDOS

Bloque 1: AutoCAD (Dibujo 2D)

- Acotación: normativa. 2D e isométrica.
- Formatos: normativa. Diseño propio. Doblado de formatos.
- Conocimientos básicos de AutoCAD.

Bloque 2: AutoCAD (Dibujo 3D)

- Interfaz, cámaras y primeras herramientas.
- Las herramientas de modelado.
- Grupos y componentes.
- Materiales, texturas y estilos gráficos.
- Organización y configuración.

Bloque 3: Adobe PhotoShop, InDesign e inteligencia artificial

- Interfaz y herramientas básicas.
- Retoque de dibujo técnico.
- Maquetación y presentación de planos y vistas 3D.

* Nota sobre los contenidos: estos bloques y sus unidades serán flexibles. Su extensión y temporalización estarán supeditados al perfil del alumnado.

METODOLOGÍA

Se fomentará el empleo de una metodología activa que potencie la participación del alumnado en el proceso de enseñanza- aprendizaje. Para ello el aprendizaje debe ser significativo y funcional, favoreciendo un tipo de enseñanza en la que prevalezca la relación con la realidad histórica, presente y ; que desarrolle el espíritu y la creatividad; que mantenga el equilibrio entre el aprendizaje científico-técnico-artístico y la formación humana.

Se pretenderá desarrollar el espíritu crítico, la capacidad de discusión y de decisión, el trabajo en equipo e individual; cultivar y fomentar la investigación y la sistematización científica de cara a una utilización práctica, y que no haya desconexión entre la teoría y la práctica profesional.

Por otro lado, se favorecerá el uso de metodologías como la del aprendizaje basado en proyectos (ABP), ya que permite al alumnado adquirir los conocimientos y competencias clave en el siglo XXI y la atención a la diversidad respetando los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y/o cooperativo.

El método didáctico que se propone es el aprendizaje por proyectos o de “aula taller” combinada con clases teóricas que se realizarán al inicio de la sesión y será apoyada por material gráfico y por el uso de plataformas digitales. En las clases teóricas se explicarán razonada y claramente los diferentes apartados de la unidad:

- Prueba práctica: prueba práctica cuatrimestral
- Ejercicios prácticos: entrega de cada uno de los ejercicios planteados en la presente programación - didáctica.
- Seguimiento diario: ficha de control personal de la observación del alumno/a (registros de anotaciones anecdóticas, incidentales, listas de control de asistencia, actitud, convivencia, capacidad de trabajo).

La explicación teórica estará apoyada de material gráfico aportado por el profesor (dibujos y presentaciones PowerPoint). Todos los días se dibujarán en clase las prácticas propuestas por el profesor, que resolverá todas las dudas que surjan en su ejecución. Las prácticas se entregarán al término de cada unidad para su corrección. Las correcciones serán personalizadas. Si las prácticas no alcanzan el nivel adecuado se repetirán y se entregarán al final del curso, o en la fecha indicada por el profesor.

Los contenidos se estructuran en unidades cuyas actividades se podrán trabajar de manera transversal e interdisciplinar, atendiendo a tres bloques temáticos fundamentales de la guía descritos anteriormente en los contenidos.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Visitas a museos, exposiciones temporales y asistencia a conferencias que organice el centro y que estén relacionadas con la materia.

RECURSOS

Ordenadores, pantalla digital, proyector y todos los útiles técnicos necesarios para el buen desarrollo de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA

- AYUSO Sahogar, S. (2011). *Indesign:manual*. CEP SL.
- BENTO DA SILVA, I. (2018). *A strategy for teaching and learning technical drawing. International Journal of Engineering Education*, 34(6), 1939-1950. Recuperado de: <https://repositorio.usp.br/bitstreams/d39ecfa3-72a2-43d9-8abd-f1dbdc6b823d/1/BentoDaSilva2018TechnicalDrawing.pdf>
- BRUNEAU, C. (2005). *Fotomontajes creatives con Photoshop*. CEAC.
- DE JOGNIH, R. (2010). *SketchUp 7.1 for architectural visualization beginner's guide: create stunning photo-realistic and artistic visual of your SketchUp models*. Packt Publishing.
- GASPAR, J., (2012). *SketchUp Pro 2013. Paso a paso en español*. GetProBooks.
- MONTAÑO DE LA CRUZ, F., (2019). *AutoCAD 2020*. Anaya.
- SANDEEP DOGRA, (2024). *AutoCAD & AutoCAD LT 2025: Quick Start Guide*. [Libro]. Recuperado de: https://books.google.com/books/about/AutoCAD_2025_A_Power_Guide_for_Beginners.html?id=UwsLEQAAQBAJ
- VV.AA., (2024). *AutoCAD 2025: A Power Guide for Beginners & Intermediate Users*. SDC Publications.

A lo largo del curso, el alumnado recibirá periódicamente bibliografía y webgrafía específica a través del correo electrónico, Google Drive o Google Classroom.

DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Artículos de revista digitales, planos acotados, monográficos de diseño gráfico, video tutoriales, etc. ...

CRONOGRAMA

Este cronograma tendrá una característica de adaptabilidad en función de las necesidades e incidencias que a lo largo del curso pudieran tener lugar.

Distribución en horas de los Créditos ECTS - Totales: 180 horas

HORAS LECTIVAS (PRESENCIALES): 102 h.

HORAS NO LECTIVAS (TRABAJO PERSONAL): 78 h.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según Decreto 259/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas de Grado en Arte Dramático en Andalucía (BOJA nº165, de 23 de agosto de 2011). Los criterios de evaluación serán:

GENERALES: G1, G2, G3, G4, G5, G7. ESPECÍFICOS: E1, E2, E3, E4.

TRANSVERSALES: T1, T2, T3, T4, T5, T6, T7, T8, T9, T10, T11, T13.

Las actividades prácticas se evaluarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- Es capaz de usar las distintas herramientas informáticas para la solución de problemas geométricos-constructivos inherentes a la disciplina de la escenografía y a su transversalidad técnica aplicada a la construcción y el diseño. (CEE1, CEE2, CEG5, CET1, CEG7).
- Adquiere los conocimientos técnicos informáticos con la ayuda de la proyección y representación de diferentes proyectos espaciales. (CEE4, CEG5, CEG6, CET7, CET9, CET12, CET13).
- Elabora el dibujo en sus diferentes etapas hasta llegar al acabado final. (CEE2, CEE4, CEG1, CEG6, CET1, CET2, CET3, CET11, CET12).
- Usa los medios y conocimientos propios del dibujo técnico en la investigación y solución razonada de problemas científicos y técnicos. (CEE3, CEG1, CEG6, CET1, CET2, CET9, CET11, CET12).
- Utiliza la normalización como convencionalismo universal que simplifica y facilita el entendimiento de la representación o racionalización de la producción de una determinada realidad. (CEE2, CEG6, CET11).
- Conoce y aplica los fundamentos del dibujo técnico en la lectura e interpretación de los diseños, planos y productos artísticos, así como a la representación de formas, ateniéndose a las diversas normas. (CEE2, CEE6, CEG6, CET3, CET11, CET12, CET13).
- Es capaz de desarrollar hábitos de reflexión y destrezas representativas. (CEE1, CEG2, CEG3, CEG4, CET1, CET4, CET6, CET7, CET10).
- Utiliza la visión espacial relacionando y comparando las formas tanto en el espacio real como

su correspondencia en el espacio del dibujo. (CEE1, CEE2, CEG3, CEG7, CET1, CET2, CET9, CET11, CET12).

- Promueve la puesta en común y fomenta el respeto tanto a las personas como a los materiales utilizados. (CEG4, CEG5, CEG7, CET8, CET10).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los resultados obtenidos por el alumno/a en la asignatura se calificará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal: 0-4,9: Suspenso / 5,0-6,9: Aprobado / 7,0-8,9: Notable / 9,0-10: Sobresaliente. La mención de 'Matrícula de Honor' podrá ser otorgada a los alumnos/as según lo establecido en el artículo 4 de Orden de 16 de octubre de 2012.

La asistencia no constituye un criterio de calificación, si bien condiciona el seguimiento de la evaluación continua.

ESTRATEGIAS, TÉCNICAS, INSTRUMENTOS Y DOCUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN

● Técnicas de recogida de datos:

- Observación directa. Sistemática, planificada y con objetivos marcados desde el principio. Esta se realizará de modo participante y no participante, según el rol del personal docente en cada actividad.
- Entrevistas formales e informales. Planteadas a modo de tutorías personalizadas o dentro del propio grupo. La finalidad es valorar el grado de adquisición competencial y nivel de compromiso o implicación en el proyecto.
- Encuestas tutorizadas. Dirigidas y utilizadas para evaluar las consideraciones del alumnado hacia las actividades evaluables y el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Mesas redondas y coloquios. Se utilizarán en la evaluación inicial de grupo, durante el desarrollo del proyecto y para la coevaluación final del alumnado.
- Trabajos del alumnado. La evaluación de estos trabajos conceptuales o procedimentales vertebrarán la principal fuente de información sobre el nivel de aprendizaje.

● Técnicas de análisis de datos: se utilizará la triangulación de evaluadores, metodológica, espacial y temporal, para contrastar los datos obtenidos, además del clásico análisis de contenido recogido en las diferentes actividades de enseñanza-aprendizaje.

● Instrumentos de evaluación:

- Guía de observación del docente (IDOCEO).
- Escala de valoración.
- Lista de cotejo.
- Cuestionarios.
- Actividades/trabajos evaluables (examen escrito, examen práctico y trabajos teórico-prácticos).
- Entrevistas personales.

Durante el proceso y al concluir su aprendizaje el alumnado será capaz de saber ORGANIZARSE de forma autónoma y eficaz para desarrollar trabajos de dibujo técnico, utilizando herramientas de corte

infográfico y su aplicación para el desarrollo del proyecto técnico escenográfico. El total de la evaluación ordinaria de la asignatura se realizará sobre 100 distribuido en porcentajes y divididos en dos cuatrimestres. Cada cuatrimestre se evaluará de la siguiente forma, siendo la nota final la nota media de los dos cuatrimestres:

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	%	PROCEDIMIENTOS
Pruebas prácticas	45 %	Para la superación de toda la asignatura ha de tener como mínimo un aprobado. Se tendrá en cuenta los niveles adecuados de las técnicas y herramientas expuestas y trabajadas en el aula.
Ejercicios teórico-prácticos	40 %	La entrega de todos los trabajos es imprescindible para ser evaluado. Para valorar esta parte se tendrán en cuenta criterios como los siguientes: - Aplicación de los contenidos 20%. - Resolución final y presentación 20%. La puntualidad en la entrega de las prácticas será un criterio de evaluación prioritario a considerar muy positivamente por el docente, lo contrario será considerado como un elemento que denota falta de adquisición en las competencias actitudinales y transversales.

Criterios transversales y actitudinales	15 %	Para valorar este apartado se tendrán en cuenta criterios como los siguientes: - En este apartado se tendrán en cuenta aspectos como la puntualidad, la aportación a la lección, la participación en las prácticas de clase y la responsabilidad a la hora de gestionar los materiales requeridos para trabajar.
---	------	--

* Respecto al plagio y el uso inadecuado de la I. A., el Departamento de Plástica quiere dejar patente su compromiso ante este mal uso de las fuentes de información, ya sean textuales, imágenes o gráficas. En caso de ser detectado, considerará la automática desestimación de los trabajos que lo presenten obteniendo como calificación 0. Del mismo modo será obligatorio seguir los criterios formales establecidos en la guía de estilo de la ESAD para los trabajos escritos.

* El uso de herramientas de Inteligencia Artificial deberá realizarse de forma ética, reconociendo su empleo y diferenciando claramente entre la producción automática y la autoría creativa personal.

* Los contenidos: los bloques y sus unidades serán flexibles. Su extensión y temporalización estarán supeditados al perfil del alumnado.

* Las faltas de ortografía, a partir de 6 faltas, se penalizarán con un 10% sobre la nota final del examen del trabajo.

* Será obligatorio seguir las características y normas establecidas para los trabajos académicos

en la Guía de estilo de la ESAD de Córdoba.

PROCEDIMIENTO DE SEPTIEMBRE Y/O CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

El alumnado que no haya superado el procedimiento ordinario de evaluación realizará un ejercicio final y entregará las prácticas realizadas en el aula durante el curso, coincidiendo con los contenidos y criterios de evaluación establecidos. El total de la evaluación se realizará sobre 100 distribuido en porcentajes de la siguiente forma:

- Presentación de los ejercicios prácticos realizados durante el curso. Tendrá un valor del 50% de la evaluación sustitutoria.
- El 50% restante corresponderá a la ejecución de una prueba de carácter objetivo, consistente en una práctica, donde se verá la asimilación y madurez alcanzada por el alumno, utilizando alguno de los programas explicados en el aula.

Para superar la materia, será necesario aprobar cada uno de los apartados citados (50% prácticas + 50% prueba).

El alumnado que no alcance el 80% de presencialidad, aunque el docente carezca de elementos y herramientas para poder realizar convenientemente el seguimiento del proceso de aprendizaje mediante la evaluación continua, será evaluado en la convocatoria ordinaria única habilitada a tal efecto en la primera quincena de junio. Sin embargo, cada caso se analizará individualmente, incluso, si se viera necesario, ante el Departamento, pudiéndose, excepcionalmente, optar por evaluar al alumno o alumna de manera continua si se considera que su situación está debidamente justificada como para adoptar esa decisión extraordinaria. A principio de curso, el Departamento estudia de manera individualizada los casos de los alumnos y alumnas que tienen pendiente alguna de nuestras asignaturas, valora la necesidad de su presencialidad a las mismas y se procede a informarles de los acuerdos tomados sobre la exención total o parcial o la obligatoriedad de presencialidad a clase para que puedan ser adecuadamente evaluados. Todo este alumnado es evaluado con las mismas pautas establecidas para el grupo en cuestión (fechas, exámenes y demás pruebas evaluables), aunque para compensar la posible exención de presencialidad, si se viera necesario, podría pedirse algún trabajo adicional.

Convocatorias ordinarias de pruebas de evaluación (Art. 9)

Las convocatorias de pruebas de evaluación se computarán únicamente en el caso en el que el alumnado haya hecho uso de las mismas. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión “NP” (No presentado), ésta no computará.

Convocatoria extraordinaria de pruebas evaluación (Art. 10)

Sin perjuicio de las convocatorias ordinarias (junio y septiembre) los centros realizarán todos los años una convocatoria extraordinaria de pruebas de evaluación. Dicha convocatoria se realizará durante el mes de febrero para el alumnado que curse la asignatura en segunda matrícula o posteriores. La dirección del centro dispondrá plazo de presentación de solicitudes de convocatoria extraordinaria en enero de 2026 en la Secretaría del centro.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas generales tendrán como finalidad la promoción del aprendizaje y el éxito de todo el alumnado incluyendo, entre otras, las adecuaciones de las guías docentes, la integración de la materia los agrupamientos flexibles, el apoyo en el grupo, etc. Las medidas y los recursos específicos estarán dirigidos a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado, con necesidades específicas de apoyo.

Cuando proceda, se realizarán las adaptaciones curriculares que se estimen oportunas en base a la realidad del alumnado. Del mismo modo se adecuará, en cada caso, el tipo de evaluación, ajustándose a criterios equivalentes a los establecimientos para el resto de alumnado. Debido a la no obligatoriedad de estos estudios, las adaptaciones curriculares serán siempre de carácter no significativas.

ERASMUS: tras evaluación inicial de competencia lingüística, si se viera necesario, se calibrará con el Dpto. de Escritura y CC. TT. y la coordinación Erasmus la eventual adaptación no significativa. Se propondrá también al respecto, seguimiento por parte de la coordinación Erasmus.